

## ECONOMÍA / POLÍTICA

## FORO CATALUNYA EN EXPANSIÓN



Fotos: Elena Ramón

El director adjunto de EXPANSIÓN, Martí Saballs; el presidente de Miquel y Costas, Jordi Mercader; el presidente de Axis Consultora Europea, Carles Gasòliba; el presidente de Unidad Editorial, Antonio Fernández-Galiano; el jurista Eugeni Gay; la directora de EXPANSIÓN, Ana I. Pereda; el profesor de Economía de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) José García Montalvo; el editor de Edhasa, Daniel Fernández; el director del Instituto Von Mises, Juan Torras; el presidente de Ercros, Antonio Zabalza; el catedrático de Economía de la Empresa de la Universitat de Barcelona (UB), Ramon Adell; el presidente de Anesco, Joaquim Coello; el patrón de la Fundación Bancaria La Caixa, Jaume Lanasa, y el presidente de Hotusa, Amancio López. La reunión tuvo lugar el pasado martes 6 de junio en el Hotel Eurostars Grand Marina del World Trade Center de Barcelona.

## “Tras el descarrilamiento total, la vida continuará y habrá que pactar”

**“CUANDO EL DERECHO FALTA, LA SOCIEDAD SE HUNDE”** / El jurista Eugeni Gay pide “prudencia” a Rajoy a la hora de responder al desafío de los independentistas, a quienes hace un llamamiento a rectificar.

David Casals, Barcelona

¿Qué ocurrirá en Cataluña después del verano? El vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC) y exdecano del Colegio de Abogados de Barcelona (Icab), Eugeni Gay, tiene muy claro que el referéndum independentista que ha anunciado el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, no se va a celebrar, y que tal como se ha comprometido, el Gobierno central lo impedirá, ya que se sitúa fuera de la Constitución.

En la decimotercera edición del Foro CATALUNYA EN EXPANSIÓN, Gay consideró que en su respuesta, el presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy, y sus ministros, no deben dejarse llevar por el afán de revancha. Les emplazó a actuar con “prudencia”, “sensatez”, sentido común y de forma ponderada, para facilitar así que el diálogo sobre el encaje de Cataluña pueda retomarse.

### Gay cree que retirar competencias a Cataluña para frenar el referéndum podría ser inconstitucional

“Tras el descarrilamiento total, la vida continuará y habrá que pactar”, pronosticó. Su apuesta son las reformas.

El magistrado forma parte de un grupo de profesionales del derecho que han firmado un manifiesto que defiende el cumplimiento de la ley en Cataluña. Gay conoce la Constitución al detalle: fue miembro del TC entre 2001 y 2012, años muy marcados por la reforma del Estatut de 2006, que el alto tribunal acabó recortando, una decisión que marcó un antes y un después en la política catalana. En la sentencia, Gay emitió un voto particular, donde vio posible avanzar hacia el reconocimiento nacional de Cataluña



Gay, que hizo un llamamiento al diálogo en el foro de EXPANSIÓN.

dentro del actual marco legal. Sin embargo, cree que la Constitución no da cabida a un referéndum unilateral.

Según el magistrado, hay límites que nadie puede sobrepasar: ni la Generalitat, que según recordó, es el Estado en

Cataluña, ni tampoco el Gobierno central. Por esta razón, hizo un llamamiento a todos los políticos a cumplir con la ley. Si ello no ocurre, su pronóstico fue muy contundente: “Cuando el derecho falla, la sociedad se hunde”.

Gay lanzó un mensaje en doble dirección. Instó a los independentistas a rectificar y renunciar a la unilateralidad, y consideró que es la ley quien da “legitimidad” a las decisiones políticas en un sistema democrático. Al mismo tiempo, consideró que la respuesta que dé Mariano Rajoy si el referéndum rupturista se acaba convocando debe ajustarse a la Ley Fundamental.

Así, el jurista subrayó que Rajoy se equivocaría si aprovecha la ocasión para re-centralizar competencias que, según la Constitución, deben gestionar las autonomías, como “lengua y cultura”. “Estamos en un estado autonómico, donde el Gobierno no puede sobrepasar determinados límites”, destacó Gay, quien recordó que así lo ha señalado el propio TC en los últimos años.

Ni Rajoy ni la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, han detallado en qué con-

### Contra las posiciones unilaterales

Eugeni Gay (Barcelona, 1946) es uno de los firmantes de un manifiesto suscrito por 200 juristas catalanes que rechaza las posturas unilaterales y que asegura que fuera de la ley no hay auténtica democracia. Gay se formó en las universidades de Barcelona y Estrasburgo, y entre 1989 y 1997 fue decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Icab). Especializado en derecho civil y mercantil, entre 2001 y 2012 fue miembro del Tribunal Constitucional (TC), del que también fue vicepresidente. Gay considera que no le corresponde a los jueces tomar decisiones políticas, y cree que el partidismo y la judicialización de la política perjudican a las instituciones.



**José García Montalvo**  
Profesor de la UPF

“El problema fundamental es que tenemos un cierto desmontaje de la seguridad jurídica”



**Ramón Adell**  
Catedrático de la UB

“Inclinarse por los puntos intermedios es admitir errores por ambas partes, situación que no parece que sea cercana”



**Juan Torras**  
Director Instituto Von Mises

“Sobre cómo frenar este proceso revolucionario, todos hemos cometido errores, también el Estado”



**Antonio Zabalza**  
Presidente de Ercros

“El TC ve totalmente legítimo que la gente sea independentista, pero usando los canales abiertos en la ley”



**Joaquín Coello**  
Presidente de Anesco

“Es una situación radical pero no prerrevolucionaria, porque no ha habido violencia”



**Antonio Fdez. Galiano**  
Pte. de Unidad Editorial

“Las competencias que tienen los políticos catalanes emanan del Estado, y no se pueden ejercer de forma desleal”

sistirá su intervención para impedir el referéndum, y su respuesta ha sido genérica cada vez que han sido preguntados sobre su reacción. El artículo 155 de la Constitución establece que, si peligra el “interés general de España” o se incumplen las leyes, el Gobierno central puede suspender el autogobierno de una comunidad autónoma o quitarle competencias.

Gay se refirió directamente a este artículo y pidió responsabilidad a Rajoy: “Cuanto más delicadas son las situaciones, lo que hace falta es serenidad y prudencia”. El mismo mensaje lanzó en el debate el presidente de Miquel y Costas, Jordi Mercader: “Entramos en un momento muy delicado y tenemos que tener responsabilidad, prudencia y justicia”. “No habrá más remedio que dialogar”, concluyó Eugeni Gay.

#### Reformas y no “rupturas”

Los independentistas apelan a la desobediencia, e incluso han comparado su causa con la lucha contra la discriminación racial en los Estados Unidos y la República Sudafricana. Según Gay, saltarse las leyes tiene consecuencias, y la obligación de las instituciones es actuar si ello ocurre.

El jurista avisó que los efectos de las “rupturas” y las “revoluciones” son muy duros, por lo que, en vez de propiciarlas, hay que reivindicar “reformas”, hechas mediante diálogo y consensos amplios.

El debate sobre el papel que debe tener el Gobierno central ante la vía unilateral estuvo muy presente a lo largo del debate. El presidente de Uni-



**Eugeni Gay**  
Exvicepresidente del Tribunal Constitucional (TC) y exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Icab)

“La independencia es una opción legítima, pero debe poder contrastarse con todas las opiniones”

“Estamos en un estado autonómico, donde el Gobierno no puede sobrepasar determinados límites”

“Hay que definir mejor los marcos competenciales, darle una nueva lectura a la Constitución”

“Lo que hace falta es serenidad y prudencia cuando más delicadas son las situaciones”

dad Editorial, Antonio Fernández-Galiano, recordó que las competencias que tiene la Generalitat “emanan del Estado”, aunque la Constitución reconozca que su gestión le corresponda a las autonomías. Lamentó que la administración catalana haya hecho “un ejercicio desleal” de sus atribuciones en ámbitos como la educación y que, durante los últimos años, se hayan usado “para desvirtuar o romper el orden establecido”.

En este punto, el presidente y consejero delegado de Ercros, Antonio Zabalza, lamentó que los independentistas estén perpetrando “un ataque

#### El jurista hace un llamamiento a la “sensatez” y al “diálogo” y rechaza las “revoluciones”

al Estado de derecho y la ley”. Aseguró que, en su opinión, el marco legal no debe ser visto como “una camisa de fuerza”, ya que puede reformarse. Así, en vez de instar al desacato, lo que debería hacer el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, es reclamar una reforma constitucional y presentar una propuesta a las Cortes. “Te la tumbarán una

#### En vez de salir a la calle, reclama debates “plurales”: “Para esto están los parlamentos”

vez, dos veces, pero a la tercera o a la cuarta, si tienes un cierto apoyo social, las cosas serán distintas”, manifestó.

Zabalza citó al TC y recordó que este órgano “ha dicho que es totalmente legítimo que la gente sea independentista y discutir sobre ello”. Sin embargo, no lo es si se opta por la unilateralidad. Lo que hay que hacer es usar “los ca-

nales que están abiertos”, las reformas legislativas. Ante la desobediencia, recordó que el Estado debe actuar para “resistir al ataque de la ley y al deterioro del sistema legal”.

Sin embargo, el presidente de Anesco, Joaquim Coello, consideró que no es extraño que en España “la gente no le haga mucho caso a la ley”, teniendo presente su historia contemporánea. Según recordó, “entre 1800 y 1978 España tuvo solo 85 años de Democracia, seis constituciones, siete golpes de estado y cuatro guerras civiles” y en los años 40 todavía se apelaba a Dios como origen de autoridad.

Tras esta alusión histórica, Gay evocó a la suspensión de la autonomía que tuvo lugar en la etapa republicana, entre 1934 y 1936, después de que el Parlament aprobase una ley de contratos agrarios que el Gobierno central de entonces consideró inconstitucional. La situación acabó con el encierro del expresidente catalán, Lluís Companys. El pasado no puede repetirse pero sí que puede aportar contexto, recordó Gay.

Coello agregó que la situación política que se vive en Cataluña es “radical”, pero no “prerrevolucionaria”, porque no hay violencia, y “porque las personas que han actuado contra la legalidad han sido inhabilitadas”, en alusión al expresidente catalán Artur Mas y cuatro de sus consejeros, por la consulta no vinculante que organizaron el pasado 9 de noviembre de 2014, donde casi dos millones de catalanes apoyaron la secesión.

#### Más democracia

Gay rechazó usar una expresión que utiliza el independentismo para definir qué puede ocurrir si este verano Puigdemont convoca oficialmente el referéndum de autodeterminación para el día 1 de octubre, tal como se ha comprometido: el *choque de trenes*. Para el jurista, lo que habrá es un “descarrilamiento”.

Ante este pronóstico, el patrón de la Fundación Bancaria La Caixa Jaume Lanaspa —que asistió al coloquio invitado por Gay—, pidió reformas y “un esfuerzo global de profundización democrática”.

## FORO CATALUNYA EN EXPANSIÓN

&lt; Viene de pág. anterior

Un mensaje similar lanzó el profesor de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) José García Montalvo, quien alertó del "cierto desmontaje" del principio de seguridad jurídica que se ha convertido en un "problema fundamental" del sistema político español.

Gay compartió este posicionamiento y, para combatirlo, se mostró partidario de una reforma que blinde mejor las instituciones frente a los partidismos, ya que la situación actual "deja mucho que desear". "No puedes salirte del derecho, si lo haces puedes desmontar la sociedad", agregó el exmagistrado del TC, quien pronosticó que un "descarrilamiento" podría causar "muchos daños" en múltiples direcciones.

**Debate en las instituciones**  
Para facilitar los acuerdos, Gay emplazó a los partidos y entidades independentistas a no "llevar el debate a la calle" sus reivindicaciones y hacer nuevas movilizaciones masivas a favor de la secesión, como han venido haciendo en los últimos cinco años cada 11 de septiembre.

Gay cuestionó las manifestaciones "que se convocan desde el poder", y también los discursos que apelan genéricamente a la voluntad del "pueblo" y de la "gente", ya que le recuerdan a los totalitarismos. Para él, el lugar donde se deben llevar los debates en los regímenes democráticos no es el espacio público, sino los parlamentos. "Es para lo que sirven", destacó.

También recordó que, para "escuchar" al pueblo, el sistema que tienen las democracias para hacerlo no es organi-



**Daniel Fernández**  
Editor de Edhasa

“Estamos en un relativo desordenamiento jurídico porque todo llega tarde: el diálogo y las posibles soluciones”



**Jordi Mercader**  
Pte. de Miquel y Costas

“Entramos en un momento muy delicado y tenemos que tener responsabilidad, prudencia y justicia”



**Amancio López**  
Presidente de Hotusa

“A través del derecho no se va a resolver todo, pero sin él tampoco. Me preocupan las equidistancias”



**Carles Gasòliba**  
Pte. Axis Consultora Europea

“Hay que respetar el marco constitucional y con la secesión se saldría de la UE. No se puede engañar a la gente”

zar protestas en el espacio público, sino convocando elecciones. Un adelanto de los comicios en Cataluña también permitiría ver cómo se posiciona la ciudadanía ante la evolución del debate político durante los últimos tiempos.

También recordó que, en las democracias, se permite que los debates en los parlamentos se hagan de forma plural, donde todos los agentes pueden "expresarse y participar", algo que no ocurre en Cataluña en la actualidad.

"El independentismo es un pensamiento y aspiración legítima, pero deben ponerse en contacto con todas las opiniones", algo que según Gay, no se está haciendo en la Cataluña actual. Según el jurista, es contradictorio que los partidarios de la secesión pidan diálogo, pero sin embargo, "predeterminen" el debate y digan que "de lo único que se

puede discutir es sobre la independencia y cómo alcanzarla". Así, puede exigirse un referéndum, pero no "en la forma en la que se está tramitando".

"¿Se puede cambiar la Constitución? Sí. ¿Se puede hacer un referéndum? Con esta Constitución no. Y también lo dice el Estatut", concluyó Gay. En este punto, el presidente de la Federación

**Proclama que la Generalitat, al ser Estado, está obligada a cumplir con la Constitución**

**El jurista pide a Puigdemont que no haga un llamamiento a la desobediencia si no hay referéndum**

de Gremios de Editores de España y editor de Edhasa, Daniel Fernández, opinó que Rajoy erró en su primera legislatura como presidente, al apostar por la inacción frente a las demandas soberanistas.

"Todo llega tarde: el diálogo y las posibles soluciones", lamentó Fernández. Un diagnóstico parecido hizo Juan Torras, presidente del Instituto Von Mises de Bar-

**"Cambiar un orden jurídico es algo muy serio y lleva a consecuencias trágicas", avisa Gay**

**Recuerda que es la ley la que da legitimidad a las decisiones que toman los políticos**

celona: "Todos hemos cometido errores, también el Estado".

El catedrático de Economía de la Empresa de la Universitat de Barcelona (UB) Ramon Adell celebró la apuesta de Gay por las reformas, pero vio complicado que esta vía fructifique a corto plazo: "Declinarse por los puntos intermedios es admitir errores por ambas partes, situación que no parece cercana" a día de hoy.

Mientras tanto, el pulso independentista continuará, con la aprobación de las leyes de "desconexión" y la convocatoria del referéndum. Gay aseguró que no es posible que coexistan legalidades contrapuestas, e instó a los políticos a que su actuación no se guíe únicamente por la "astucia" y el partidismo. "La prudencia es necesaria", concluyó el jurista.

## La intervención de Eugeni Gay, en diez puntos

- 1 Ni la Constitución ni el Estatut permiten un referéndum unilateral. Los independentistas lo saben. El Estado está obligado a "impedirlo".
- 2 La actuación del Gobierno central para impedir el referéndum debe ser prudente. "Cuando más delicadas son las situaciones, más serenidad se necesita".
- 3 Rechaza las revoluciones y las rupturas, puesto que implican "consecuencias trágicas". "Cuando falta el derecho, una sociedad se hunde", concluye.
- 4 Ser democrata no es apelar al "pueblo"; como hace Puigdemont. Los debates no se hacen en la calle, sino en los parlamentos, de forma "plural".
- 5 Asegura que el Ejecutivo catalán sabe que el referéndum no se celebrará y recuerda que Puigdemont es el primero que debe cumplir la ley.
- 6 Rechaza que el Estado aproveche su respuesta al desafío para asumir competencias que la Constitución cede a las comunidades autónomas.
- 7 "¿Se puede cambiar la Constitución? Sí. ¿Se puede hacer un referéndum? Con esta Constitución, no", concluye el jurista en su intervención.
- 8 En vez de movilizaciones en la calle, Gay recuerda que las instituciones prevén mecanismos y cauces para tramitar reformas legislativas.
- 9 Pide poner en valor el principio de seguridad jurídica, que "ha permitido el mayor desarrollo jamás vivido por la humanidad" en las últimas seis décadas.
- 10 Cree que un elemento "tranquilizador" es que "nadie se ha saltado la ley todavía y que quien lo ha hecho ha tenido su condena", en alusión implícita al 9-N.

## La seguridad jurídica, "el mayor desarrollo vivido jamás por la humanidad"

La seguridad jurídica que ha existido en Europa Occidental desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, ha hecho posible "el mayor desarrollo vivido jamás por la humanidad", aseguró Gay. Sin embargo, consideró que la unilateralidad puede poner fin a esta situación. Según el jurista, la historia pone de manifiesto que las sociedades siempre han sabido recuperarse y progresar, las rupturas tienen consecuencias "trágicas". Por ello, en vez de "revoluciones", pidió reformas para resolver el conflicto que se abrió

en Cataluña tras el recorte del Estatut en 2010 y el giro soberanista del expresidente Artur Mas tras la primera manifestación independentista de la Diada, en septiembre de 2012. Según Gay, "hay que definir mejor los marcos competenciales y darle una nueva lectura a la Constitución". Así, en vez de llamar a la desobediencia y la confrontación, el mensaje de los políticos debería facilitar el diálogo. La evolución de la sociedad catalana estuvo muy presente a lo largo del debate: si en 1980, cuando se restableció el Parlament,

formalmente no había ningún partido político que se definiese como independentista, en la actualidad, lo son 72 de sus 135 diputados. Para el exsenador de CiU y responsable de Axis Consultora Europea, Carles Gasòliba, el secesionismo se ha consolidado proclamando falsas verdades, como que un eventual estado independiente catalán seguiría en la UE pese a su secesión unilateral, y que el referéndum unilateral es constitucional. "No se puede engañar a la gente", destacó Gasòliba. El presidente de

Hotusa, Amancio López, se mostró preocupado por las "equidistancias" que a lo largo de los últimos años, han tenido algunos agentes sociales en Cataluña, al no posicionarse frontalmente a las tesis de los independentistas, un mensaje que ha hecho también el Gobierno de Mariano Rajoy. Para López, hay que tener claro que "a través del derecho no se va a resolver todo, pero sin él tampoco". En este sentido, Eugeni Gay citó la definición del derecho que hizo el jurista romano Juvencio Celsio (67 · 130), que lo describió como "el arte

de las cosas buenas y justas". "En más de 50 años, he visto muchas definiciones y ninguna me ha parecido más acertada", puesto que es "una expresión de la convivencia humana". "El imperio de la ley es el que nace del estado de derecho, donde la soberanía la tiene el pueblo, y es el que nos permite vivir en libertad", concluyó Gay. También destacó que es la ley quien da garantías "a la iniciativa privada y al mercado" y que, en el caso de España, la Constitución de 1978 también ha garantizado la "convivencia democrática" de sus "pueblos" y culturas.